

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 10 horas con 05 minutos del día miércoles 03 de diciembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero Número 231, sesionaron en la sala de reuniones que ocupa el Grupo Parlamentario de MORENA, ubicada en el segundo piso de este edificio legislativo, y con los Diputados integrantes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Que la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, dio inicio a la sesión conforme a los lineamientos que marca la legislación parlamentaria. -----

Con la finalidad de dar inicio la sesión y constatar el quórum legal, la Diputada Presidenta solicito, al Diputado Secretario Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, realizar el debido pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que conforman esta Comisión, registrándose la asistencia de los siguientes: Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta; Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Diputada María Irene Montiel Servín y el Diputado Rafael Martínez Ramírez, contando con la asistencia de cuatro integrantes de esta Comisión para los efectos correspondientes. -----

1. Una vez realizado el pase de lista, se declaró quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta sesión se hayan tomado, conforme a los lineamientos de los numerales 189 y 190 de la Ley Legislativa en vigor. Acto siguiente, se sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera: **1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum legal, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Correspondencia:** a) ofició por el que el Senado de la

República exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su Soberanía Legislativa, consideren la posibilidad de revisar y, en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en Materia de Gestión de Residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso, lo anterior, con el objetivo de fortalecer los instrumentos normativos locales y establecer disposiciones específicas que contribuyan a una gestión integral más eficiente, segura y ambientalmente adecuada, este llamado se formula en un espíritu de colaboración institucional, con pleno reconocimiento al trabajo que han venido realizando las Legislaturas Estatales hacia la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible y armónico con las necesidades de cada entidad. Suscrito por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat. 4. **Dictámenes y Acuerdos:** 1.- Lectura, análisis y en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala, Florencio Villareal, San Marcos, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Tecpán de Galeana, Zihuatanejo de Azueta y la Unión de Isidoro Montes de Oca; para que dentro de sus capacidades presupuestales, destinar recursos para campos Tortuguero, existentes en la jurisdicción de sus municipios, para la preservación de la Tortuga Golfina, Prieta, Laud y Carey. Suscrita por la Diputada Obdulía Naranjo Cabrera. 2. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tecpán de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán; para que, dentro de sus capacidades presupuestales, destinen recursos para actividades encaminadas a la preservación del jaguar. Suscrita por la Diputada Obdulía Naranjo Cabrera. 3. Acuerdo por medio del cual las y los integrantes la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático solicitan a la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero; la revisión en los Proyectos de Leyes de Ingresos de algunos municipios del Estado Libre y Soberano de Guerrero; por temas de cobros bajo el concepto de manifestación de impacto ambiental. 4. Acuerdo por el que se llama a comparecer ante esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero Dr. Ángel Almazán Juárez en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de la Gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda. 5. **Asuntos Generales.** 6. **Clausura.**-----



En desahogo del punto número tres del Orden del Día ***“CORRESPONDENCIA: Lectura del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su soberanía legislativa, consideren la posibilidad de revisar y, en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en materia de gestión de residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso, lo anterior, con el objetivo de fortalecer los instrumentos normativos locales y establecer disposiciones específicas que contribuyan a una gestión integral más eficiente, segura y ambientalmente adecuada, este llamado se formula en un espíritu de colaboración institucional, con pleno reconocimiento al trabajo que han venido realizando las legislaturas estatales hacia la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible y armónico con las necesidades de cada entidad. Suscrito por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat”***, se solicitó al Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Gerardo Daniel Salinas Jaimes hacer uso de la voz para explicar lo relacionado a la correspondencia recibida ante esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, una vez terminada su participación se dio por agotado el tema. -----

Acto seguido y en desahogo del punto número cuatro del Orden del Día ***“Dictámenes y Acuerdos”***, se presentó la ***“Lectura, análisis y en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala, Florencio Villareal, San Marcos, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Tecpán de Galeana, Zihuatanejo de Azueta y la Unión de Isidoro Montes de Oca; para que dentro de sus capacidades presupuestales, destinar recursos para campos Tortuguero, existentes en la jurisdicción de sus municipios, para la preservación de la Tortuga Golfina, Prieta, Laud y Carey. Suscrita por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera”***. Proyecto de dictamen que fue analizado por los cuerpos técnicos de las y los Diputados integrantes de esta Comisión con fecha de 25 de Noviembre del presente año. Durante la presentación del proyecto, el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, en uso de la voz mencionó la importancia de que como legisladores y miembros de esta comisión pudieran realizar el análisis técnico y adecuado para etiquetar con mayor recurso a

la Secretaría de Recursos Naturales del Gobierno del Estado y que, acciones como estas servirían de ejemplo para que los demás congresos de otros estados pudieran sumarse a este tipo de iniciativas que buscan promover la preservación de la fauna del estado de Guerrero. Por su parte el Secretario Técnico, el Licenciado Gerardo Daniel Salinas Jaimes destacó que el sentido de este proyecto de dictamen tiene como propósito buscar que los municipios se sumen a las acciones para la conservación de fauna silvestre de nuestro estado, por lo que una vez analizado el tema se sometió a votación la aprobación del Dictamen, quedando **APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS.**-----

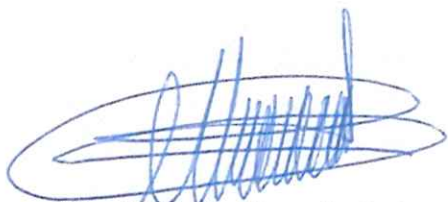
Dando continuidad a la Sesión y como acto seguido referente al mismo punto del orden del día se dio continuidad a la ***“Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tecpán de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán; para que, dentro de sus capacidades presupuestales, destinen recursos para actividades encaminadas a la preservación del jaguar. Suscrita por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera.”***, la Diputada Presidenta hizo mención que el día martes 25 de Noviembre del año en curso los equipos técnicos y asesores se reunieron para el análisis y observaciones del mismo, por lo que una vez analizado el tema se sometió a votación la aprobación del Dictamen, quedando **APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS.**-----

En continuidad al presente punto del orden del día, se da continuidad al ***“Acuerdo por medio del cual las y los integrantes la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático solicitan a la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero; la revisión en los Proyectos de Leyes de Ingresos de algunos municipios del Estado Libre y Soberano de Guerrero; por temas de cobros bajo el concepto de manifestación de impacto ambiental.”***, en uso de la voz el Secretario Técnico explicó a las y los Diputados integrantes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero que previamente el equipo

técnico y jurídico de la SEMAREN hizo llegar a esta comisión un oficio mediante el cual hacen de su conocimiento que en las actuales leyes de ingresos de los municipios existen cobros por concepto de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) como requisito para emitir licencias de construcción, se mencionó además que los municipios no se encuentran facultados para ello, a menos que exista un convenio en coordinación con la SEMAREN, sin embargo, y, ante esta situación se proponé presentar un ACUERDO firmado por los integrantes de esta Comisión a efecto de dar conocimiento a los integrantes de la Comisión de Hacienda, toda vez que son ellos los encargados de realizar la revisión y dictaminar los proyectos de la las Leyes de Ingresos para los municipios de Guerrero en su ejercicio fiscal 2026, por lo que una vez presentada la propuesta, se sometio a votación la aprobación del ACUERDO , quedando **APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS.**-----

Acto seguido y en continuidad al orden del día, se presentó ***"Acuerdo por el que se llama a comparecer ante esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero Dr. Ángel Almazán Juárez en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de la Gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda"***, en ese sentido, se presentó a los Diputados integrantes de esta Comisión la propuesta del acuerdo para llamar a comparecer al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, al Dr. Ángel Almazán Juárez ante esta Comisión, por lo que una vez presentada la propuesta, se sometio a votación la aprobación del **ACUERDO, quedando APROBADO por MAYORIA de VOTOS.**-----

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del punto número siete del orden del día "Clausura", la Diputada Presidenta procedió a declarar la Clausura de la Sesión de trabajo, siendo las 11 horas con 07 minutos del día miércoles 03 de Diciembre de dos mil veinticinco, levantándose la presente Acta para la debida constancia del acto y efectos legales procedentes y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor. Firman al calce para dar fe del acto de la presente sesión. **CONSTE**-----



Dip. Obdulia Naranjo Cabrera

Presidenta



Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

Secretario

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de fecha 03 de Diciembre del 2025.

